ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA THINK TRUTH CONSULTORIA THICON CIA. LTDA

CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2016

A las 09hOO del día 31 de marzo de 2016, se reúne el 100% del capital pagado de la compañía THINK TRUTH CONSULTORIA THICON CIA. LTDA, en la ciudad de Quito, en sus oficinas ubicadas en las calles Francisco Urrutia N14—233 y Av. Eloy Alfaro, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	APORTE	CAPITAL SUSCRITO ($)	CAPITAL PAGADO ($)	ACCIONES	PORCENTAJE (%)
GRANDA VALENCIA OSCAR ARMANDO	Numerario	300.00	300.00	300	33.33
GRANDA YACELGA OCTAVIO VINICIO	Numerario	300.00	300.00	300	33.34
JACOME UVIDIA PAOLA JANETH	Numerario	300.00	300.00	300	33.33
Total		900.00	900.00	900	100%

Se dispone que por secretaría se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la Junta. Secretaria informa que ha asistido el 100% del capital social pagado, por lo cual existe el quórum suficiente para que se instale la reunión. Se indica adicional mente que se ha verificado la calidad de accionistas de los asistentes, en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía; por lo cual acogiéndose a lo establecido en los estatutos sociales y la Ley de Compañías, se instala la Junta Universal de la compañía para tratar como único punto del orden del día:

1.-Conocer y resolver el informe del Gerente General y Comisario
2.- Aprobación del balance
3.- Destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2015
4.- Liquidación de la compañía

Por resolución de la Junta, preside la reunión el señor Octavio Granda Yacelga y actúa como secretario Ad-Hoc el señorita María Proaño.

Una vez instalada la asamblea por unanimidad se pasa a conocer el orden del día y se resuelve:

1.- Se aprueba los informes de Gerente General y Comisario sin el voto de los administradores.

2.- Se aprueban los balances presentados sin el voto de los administradores.

3.- Se aprueba liquidar la compañía, pues no ha funcionado en este periodo y los socios por unanimidad deciden separarse.

Sin más que tratar, se levanta la sesión y se concede 20 minutos de receso para la redacción del acta.

En mi calidad de Secretario AD-HOC certifico que la presente acta es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de la Compañía.

Octavio Granda Yacelga

Oscar Granda Valencia

Paola Jácome Uvidia

María Proaño f.

Secretario AD-HOC